



Unión de
Consumidores de
Extremadura

Pza. Sta. María, 2
06800 · Mérida
924311712
www.ucex.org
ucex@ucex.org

Número 804 · Del 20/04/2026 al 26/04/2026

BOLETÍN SEMANAL

Toda la actualidad que importa al consumidor extremeño



LA NOTICIA DE LA SEMANA

Llega la décima edición de "1m2 contra la basuraleza"

Ya sabemos que la campaña "1m2 contra la basuraleza" busca unir a todos los ciudadanos y concienciarles sobre la importancia de mantener limpios nuestros ecosistemas. Pretende poner a la sociedad en contacto directo con el grave problema que supone la basuraleza para el planeta, haciéndoles ver la necesidad de actuar para conservar el entorno.

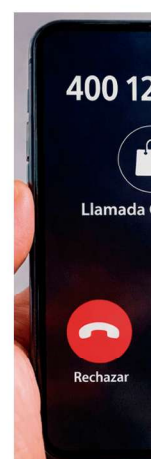
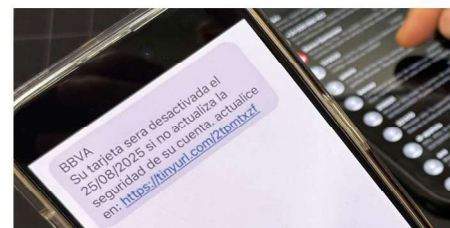
Por eso, nos unimos a la 10ª edición de "1m2 contra la basuraleza", la gran recogida colaborativa del Proyecto LIBERA, creado por SEO/BirdLife y Ecoembes, que se celebrará del 30 de mayo al 7 de junio de 2026. Esta iniciativa busca liberar espacios naturales de residuos abandonados, fomentando la ciencia ciudadana y la sensibilización ambiental tras el éxito de la novena edición en 2025, que movilizó a más de 13.400 voluntarios que retiraron 63 toneladas de basuraleza, lo equivalente al peso de 42 coches utilitarios (unos 1.500 kg por coche) en 745 puntos de toda España.

Ya sabes que, como siempre, puedes apuntarte a un punto de recogida ya creado o, por qué no, crear uno nuevo. El plazo para hacerlo termina el próximo 24 de mayo

Únete a la recogida de basuraleza en Extremadura y contribuye a la limpieza de nuestras dehesas y Parques Naturales, como el de Monfragüe, entre otros. Juntos podemos mantener nuestros espacios naturales libres de residuos. ¡Súmate y sé parte del cambio global!

Aumentan los intentos de estafa

La compañía de ciberseguridad Kaspersky ha detectado el auge de una campaña de SMS fraudulentos que suplantan a bancos españoles con el objetivo de robar dinero y datos personales. No olvides que los bancos nunca piden a los usuarios que accedan a enlaces para validar operaciones urgentes. Debemos ponernos en alerta si recibimos frases como "detectada operación sospechosa" o "bloqueo preventivo de su cuenta" acompañadas de un enlace o un número de teléfono con el que te urgen a contactar. El truco infalible es que si recibes un SMS que te hace dudar, ignóralo y abre la app de tu banco para comprobar si de verdad se ha producido el cargo o mira a ver si tienes algún tipo de notificación. Si no ves nada, es que era un SMS fraudulento. Los SMS auténticos de tu banco, suelen ser tan solo informativos, no te piden credenciales y están bien redactados.



Llamadas comerciales, al 400

El Gobierno ha aprobado una norma que obliga a las empresas a realizar todas sus comunicaciones comerciales telefónicas exclusivamente a través de números que comiencen por el prefijo 400. Esta medida entrará en vigor en un plazo de seis meses, lo que establece octubre como la fecha límite para que los operadores de telecomunicaciones bloqueen sistemáticamente cualquier llamada de ventas que no utilice esta identificación. La normativa establece asimismo que los operadores de telecomunicaciones deben ofrecer a sus clientes la posibilidad técnica de desconectarse globalmente del servicio de llamadas comerciales vinculadas al rango 400. De esta manera, el usuario podrá optar por no recibir ninguna comunicación bajo este prefijo, simplificando el proceso de gestión de la privacidad.



EL COSTE DE LA COMUNIÓN EN EXTREMADURA

Si retrocedemos muchos años en el tiempo, nos encontramos con que la comunión era una fiesta muy austera, en la que simplemente se hacía una merienda o un pequeño banquete en casa con los amigos y familiares más cercanos. En la actualidad, las cosas son muy distintas. El gasto medio de la celebración de la primera comunión, con 30 invitados, para las familias extremeñas asciende a una media de superior a 4.100 euros, prácticamente un 25% más que el año pasado.

En la ropa, una de las partidas más abultadas del presupuesto, nos gastaremos entre 900 y 275 euros en el caso de las niñas, y entre 600 y 300 si es nuestro hijo quien hace la primera comunión.

A la hora de concretar el banquete podemos encontrar todo tipo de precios. Normalmente, lo que se hace es negociar con el gerente del restaurante y elegir un precio de menú. Incluso hay muchos locales en los que, por un precio determinado, ofrecen distintos tipos de menús, según los gustos de los comensales. Así, nos podemos encontrar menús de 105 euros por persona (lo que supondría que el banquete de 30 invitados que estamos preparando nos costaría 3.150 euros), hasta un menú mucho más económico de unos 45 euros por persona (lo que supondría un gasto final de 1.350 euros en el banquete).

Desde la Unión de Consumidores recomendamos elaborar un presupuesto, ver qué gastos podemos tener, concretar una partida aproximada sobre posibles imprevistos que puedan surgir y otros posibles gastos. Pero, sobre todo, esta planificación debe estar conforme a nuestras posibilidades económicas, y no tirar por alto, para que no nos suponga luego un auténtico esfuerzo. Cuanto antes se empiece con la planificación de la primera comunión, mejor se puede repartir el gasto.

Una comunión no tiene que ser lujosa para ser especial. Y se puede conseguir... ¡sin romper el presupuesto!

NOTICIAS BREVES

El etiquetado erróneo del pescado le cuesta 320 millones de euros a los consumidores españoles

Ningún consumidor está exento de caer en el engaño del *mislabeleding*, la práctica de colar información falsa, exagerada o incorrecta en el envase de un producto, incluidos los del mar. El valor anual de las compras de pescado y marisco con etiquetados erróneos asciende a 683,3 millones de euros al año, con una pérdida económica directa para las familias de 320,1 millones, lo que equivale a aproximadamente el 7% de su gasto total en las cinco grandes categorías de especies marinas analizadas.

El consumo de ultraprocesados acelera la degeneración muscular y el riesgo de artrosis

Los alimentos ultraprocesados suelen tener una vida útil más larga y pueden resultar muy atractivos y prácticos. Contienen una combinación de azúcar, grasa, sal y carbohidratos que afectan al sistema de recompensa del cerebro, dificultando dejar de comerlos. Científicos de los Estados Unidos detectaron que el consumo elevado de alimentos ultraprocesados está vinculado a mayores cantidades de grasa acumulada dentro de los músculos del muslo, incluso cuando no se observan diferencias en la cantidad de calorías, grasa, ejercicio o factores sociales.

El consumo de pescado influye de forma positiva en la salud mental de los menores de entre 8 y 12 años

Un grupo de investigadores de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte-INEF de la Universidad Politécnica de Madrid ha publicado un informe en el que se demuestra que tanto el consumo frecuente de verduras como el de pescado se asocian de forma independiente con una menor probabilidad de bajo bienestar emocional en escolares. En concreto, los niños que consumían verduras al menos dos veces al día o pescado dos-tres veces por semana presentaron menor riesgo de baja calidad de vida relacionada con la salud.

El cambio climático no solo calienta el planeta: la economía podría derretirse

Si se superan los dos grados de calentamiento, el cambio climático podría llevarse por delante hasta un 20% del PIB global antes de 2050, concluía el Institute and Faculty of Actuaries en su informe *Parasol Lost*, publicado junto a la Universidad de Exeter. El informe gira en torno a lo que los actuarios llaman la solvencia del ecosistema, donde la naturaleza es considerada como un activo que, en vez de pagarnos con rendimientos financieros, nos retribuye con el aire, los alimentos, el agua, las materias primas y el clima estable que necesitamos para la vida.

Booking sufre un ciberataque y confirma el robo de datos de clientes

La empresa de alojamientos Booking ha confirmado el ciberataque que ha tenido como consecuencia el robo de información personal en relación a sus reservas. La empresa recuerda que en ningún caso se solicitará a los clientes que compartan datos de tarjetas de crédito por correo electrónico, teléfono, WhatsApp o mensaje de texto, ni que realicen transferencias bancarias que difieran de la política de pago indicada en la confirmación de la reserva. Recomiendan, además, que en las próximas semanas estén especialmente atentos a cualquier mensaje que sea sospechoso o poco habitual.



NUEVO MENÚ SALUDABLE EN COLEGIOS: DESDE EL 16 DE ABRIL DESAPARECEN FRITOS Y BOLLERÍA INDUSTRIAL

Desde el pasado jueves 16 de abril de 2026, los comedores escolares en España, tanto públicos como concertados y privados, han comenzado una renovación significativa en sus menús. Culminado el plazo de un año establecido, entra en vigor la normativa que exige reemplazar los productos ultraprocesados con alimentos frescos y métodos de cocción más saludables.

La nueva Ley de Comedores Escolares Saludables y Sostenibles pretende reducir la obesidad infantil y mejorar el rendimiento académico. De forma inmediata se implementan las siguientes medidas:

- Incremento de vegetales y pescado: Se incentiva el consumo diario de fruta y verduras frescas. El pescado deberá servirse con una frecuencia de una a tres veces por semana.
- Limitación en el consumo de carnes: La oferta de carne queda circunscrita a un máximo de tres veces semanales, restringiendo la carne roja a una sola porción.
- Eliminación de productos procesados: Se prohíbe la bollería industrial y se reduce considerablemente la fritura de alimentos y el uso de azúcar.
- Acceso gratuito al agua: Los centros deberán habilitar fuentes en espacios comunes y áreas de recreo para que los alumnos puedan beber agua sin costo alguno.

Una de las inquietudes principales era el posible aumento del coste de las comidas. No obstante, el decreto establece claramente que la aplicación de esta normativa no implicará un incremento en el precio para las familias.

Además, para abril de 2027 el 45 % de las frutas y hortalizas deben ser de temporada, y al menos un 5 % del total de alimentos deberá ser de producción ecológica.



LA UE PRESENTA UNA APP DE VERIFICACIÓN DE EDAD PARA INTERNET Y REDES SOCIALES

La Comisión Europea ha presentado este miércoles una nueva aplicación para verificar la edad de los usuarios en internet, especialmente en redes sociales, con el objetivo de reforzar la protección de los menores. La herramienta será gratuita y estará disponible "muy pronto".

La nueva app busca ofrecer un sistema común a nivel de la Unión Europea que permita verificar de forma fiable si un usuario cumple con la edad mínima requerida para acceder a determinados servicios y contenidos digitales.

Hasta ahora, la verificación de edad ha sido uno de los puntos más débiles en la regulación de internet: muchas plataformas dependen de declaraciones de edad sin comprobación real. Con esta nueva herramienta, la UE busca establecer un estándar que lo garantice. Además, pretende facilitar el cumplimiento normativo: las plataformas deberán contar antes de final de año con sistemas eficaces de verificación. No estarán obligadas a usar esta app concreta, pero sí a demostrar que sus alternativas ofrecen garantías equivalentes.

El funcionamiento previsto es muy sencillo desde el punto de vista del usuario: se descarga de la aplicación en el móvil u otro dispositivo, se registra en el sistema y se verifica la identidad, mediante pasaporte o tarjeta de identificación oficial, según establece la Comisión Europea.

A partir de ahí, la app actuaría como un "intermediario de confianza": cuando el usuario quiera acceder a una red social o servicio con restricción de edad, solo compartiría una confirmación binaria (por ejemplo, "mayor de 16"), sin revelar datos personales adicionales. Dicho de otra manera, en lugar de compartir una copia completa del documento de identidad, se genera un certificado digital que corrobora la mayoría de edad, sin revelar más datos personales de los necesarios.

El objetivo de la Unión Europea es que el acceso esté garantizado en todos los Estados miembros antes de finales de año.



Unión de
Consumidores de
Extremadura

SOMOS TU
ESCUDO FRENTE
A LOS ABUSOS.

NO LO DUDES,
ASÓCIATE PARA
QUE NO VUELVAN
A PISAR TUS
DERECHOS.

¡PODEMOS
DEFENDERTE!



CARTA DE SERVICIOS

Asociarse la Unión de Consumidores de Extremadura le da derecho a acceder a los siguientes servicios, por solo 75 euros al año y de forma ilimitada:

- ✓ Recepción del boletín informativo semanal vía correo electrónico.
- ✓ Recepción de las notas de prensa y comunicados que publiquemos.
- ✓ Participación en estudios y encuestas que realicemos.
- ✓ Consideración de socio adherido a quienes convivan con el socio titular.
- ✓ Defensa Judicial del socio, con un 30% de descuento en abogado y procurador.
- ✓ Gestión de contratos de arrendamiento.
- ✓ Recepción en formato papel de nuestra revista Consumidorex.
- ✓ Elaboración gratuita de la Declaración de la Renta.

SEDE AUTONÓMICA

Plaza de Santa María, nº 2
06800 · Mérida
924387178
uce-extremadura@ucex.org

SEDE BADAJOZ

Pasaje de San Juan, 2E
06002 · Badajoz
924207460
uce-badajoz@ucex.org

SEDE PLASENCIA

Calle del Rey, nº 10
10600 · Plasencia
662326348
uce-plasencia@ucex.org



www.ucex.org



uceextremadura



uniondeconsumidoresdeextremadura



@UCE_Extremadura